

1243 - 1/2



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

NOTA N° 107 /2013.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA/ALTERNATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09/10/13 Hs. 12:55
Numero:	1243 Fojas: 2
Expte. N°	
Estado:	
Procedido:	<i>Conf</i>

Ushuaia, 09 de octubre de 2013.

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

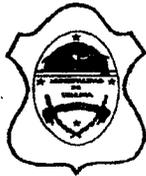
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

Por medio del presente Proyecto de Resolución se solicita al Poder Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda se proceda a la colocación de los carteles que permitan la identificación de calles en el Barrio Río Pipo, específicamente en las intersecciones de la calle Bahía del Laberinto con las calles Río Encajonado, Río Claro, Río Turbio y Río Ewan.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda se proceda a la colocación de la cartelería indicativa del nombre de calle en las intersecciones de la calle Bahía del Laberinto con las calles Río Encajonado, Río Claro, Río Turbio y Río Ewan del Barrio Río Pipo.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia